

	POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL LABORAL	Código: GE-SIG-DG-08
		Versión: 01 Marzo 2024

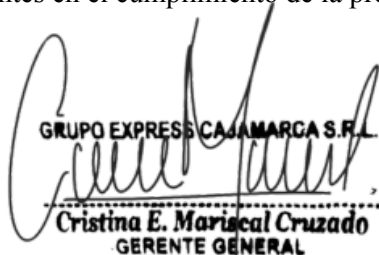
POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL LABORAL

La Alta Dirección de GRUPO EXPRESS CAJAMARCA S.R.L hace pública la presente política con la finalidad de establecer los compromisos y lineamientos generales para la prevención del hostigamiento sexual en el trabajo, en cumplimiento de la legislación vigente.

La Alta Dirección de GRUPO EXPRESS CAJAMARCA S.R.L, se compromete a:

1. Rechazar cualquier tipo de conducta sexual o sexista de cualquier tipo, y garantizar un ambiente de trabajo libre de toda forma de hostigamiento sexual, en el que se respete la dignidad e integridad de todas las personas.
2. Adoptar medidas necesarias para prevenir, identificar, investigar y sancionar oportunamente cualquier reporte, queja y/o conducta de hostigamiento sexual, de acuerdo con las normas legales vigentes y buenas prácticas sobre la materia. Si el hecho reportado implicase una conducta que pueda configurar un delito, GRUPO EXPRESS CAJAMARCA S.R.L estará facultada para reportar dicha situación a las autoridades competentes
3. Incorporar y difundir controles, políticas y mecanismos adecuados que aseguren el bienestar laboral de todos los colaboradores, de conformidad a las demás políticas de GRUPO EXPRESS CAJAMARCA S.R.L
4. Propiciar que los colaboradores actúen de manera íntegra y respetuosa en todo momento y lugar, así como fomentar el reporte de cualquier acto de hostigamiento sexual (sea una conducta sexual o conducta sexista), de manera directa a su líder y/o al área responsable a través de los medios de comunicación establecidos por la empresa.
5. Mejorar y difundir de manera continua la política de prevención del hostigamiento sexual laboral, con el objeto de cumplir con los valores empresariales y la normativa legal vigente.

En GRUPO EXPRESS CAJAMARCA S.R.L se valora el compromiso e integridad de todos los colaboradores, proveedores y clientes en el cumplimiento de la presente Política.


GRUPO EXPRESS CAJAMARCA S.R.L.
Cristina E. Mariscal Cruzado
GERENTE GENERAL

Gerente General

Cajamarca, 04 de marzo 2024